



2  
SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F., a 16 de marzo de 2006

**CIRCULAR No. 99**

**CC. COORDINADORES DISTRITALES  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTES**

El 10 de marzo pasado la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales aprobó la publicación de la "Convocatoria 2006 para integrar los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal".

A efecto de dar cumplimiento a su contenido, envío a ustedes los siguientes documentos:

- Convocatoria 2006 para integrar los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Criterios para el proceso de selección de los candidatos al Cargo de Consejeros Electorales Distritales.
- Solicitud de Registro para el proceso de selección de Consejeros Electorales Distritales 2006.

Es importante resaltar que la convocatoria y los criterios deberán ser fijados en estrados y permanecer ahí durante el periodo comprendido entre el 19 y el 28 de marzo, y que, a partir de entonces, deberán estar a disposición de los interesados los formatos de registro, en el horario de lunes a viernes de 10:00 a 20:00 horas, y sábados y domingos de 10:00 a 14:00 horas. De igual forma se debe prever que la recepción de la solicitudes de registro, así como de los documentos que deben acompañarla, se realizará en esos mismos horarios desde su publicación y hasta el 9 de abril de 2006.

Por lo anterior les solicito se sirvan tomar las medidas pertinentes para que tras su publicación, sin interrupción durante ese horario, permanezca algún miembro del Servicio Profesional Electoral que pueda atender a quien solicite información o formatos para su registro.

Para dar mayor certeza a los actos relativos al cumplimiento de lo dispuesto en la citada convocatoria deberán enviar a la UCAOD, copia de las cedulas de fijación y las razones de retiro tanto de la convocatoria, como de los criterios de Selección, así como una constancia de que los documentos relativos al proceso de selección han quedado a disposición de la ciudadanía convocada, en las fechas y horarios siguientes:

**CIRCULAR No.**

Cedula de fijación en estrados	A más tardar a las 18:00 horas del 20 de marzo.
Constancia de que los documentos quedan a disposición de la ciudadanía convocada.	A más tardar a las 18:00 horas del 20 de marzo.
Razón de retiro	A más tardar a las 14:00 horas del 10 de abril

Asimismo, remito a ustedes los formatos de reporte diario de atención a la ciudadanía y de registro diario de aspirantes, mismos que deberán ser remitidos por correo electrónico a la dirección [ucaod.documentos@iedf.org.mx](mailto:ucaod.documentos@iedf.org.mx), todos los días, a más tardar a las 20:30.

Respecto al registro de aspirantes, es importante resaltar que no se podrá otorgar registro a quienes no presenten de manera integra la documentación que se señala en la base cuarta de la convocatoria.

De igual forma les informo que la asignación de los números de folio se realizará con base en cuatro dígitos que contendrán el número arábigo del distrito (en los casos del 1 al 9 deberán incorporar el cero al inicio) y dos dígitos consecutivos correspondiente al número de expediente integrado.

La entrega de los expedientes será en las oficinas del Centro de Formación y Desarrollo, ubicadas en la calle Manuel M. Flores No. 35, Colonia Santiago Zapotitlán, Delegación Tiáhuac, los días 23 y 30 de marzo, y 5 y 10 de abril, a más tardar a las 18:00 horas.

Cabe señalar que las presentes disposiciones únicamente deberán ser observadas por aquellos distritos que, de conformidad con la convocatoria, hayan sido considerados para cubrir vacantes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E  
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

**LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ**

C.G.P.- DR. ISIDRO CISNEROS RAMÍREZ.- CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF.- PARA SU CONOCIMIENTO  
CC. CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF.- PARA SU CONOCIMIENTO.  
LIC. FEDERICO OSORIO ESPINOSA.- TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.- PARA SU CONOCIMIENTO.  
Mtro. Rubén R. García Clark.- Director del Centro de Formación y Desarrollo - Para su conocimiento.

